

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: LUNES 18 DE MARZO DE 1878.

AÑO III.
(SEGUNDA ÉPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes. 4 rs.
Provincias, trimestre 29 »
Semestre 58 »
Un año. 70 »
Ultramar y Extranjero,
trimestre. 60 »

ADVERTENCIA.

Regamos á nuestros suscritores de provincias que no demoren sus pagos á esta Administración, no solo á fin de regularizar la marcha administrativa del periódico, sino para evitar los perjuicios que se seguirían á nuestros abonados si nos resolviésemos á girar en su contra. Estos giros, siempre difíciles por el gran número de letras y por la escasa importancia de las mismas, sufren un quebranto considerable, que calculamos en un 40 por 100, y sentiríamos que nuestros suscritores tuvieran que satisfacerlo. Para evitar este recargo, insistimos en rogarles que se apresuren á liquidar sus cuentas con esta Administración, ya sea por medio de nuestros correspondientes, ya remitiendo directamente el importe en sellos, en libranzas ó en letras de fácil cobro.

La correspondencia debe dirigirse á D. Calisto Ariño, propietario del periódico, Plaza de las Cortes, 8, bajo.

CRONICA POLITICA.

De golpe en vago califico *La Epoca* el acto de las oposiciones en la alta Cámara con motivo de los recientes debates. Golpe en vago ha sido en efecto si se atiende á los resultados de la votacion, pero en este sentido pueden calificarse con las mismas palabras todos los actos de las oposiciones, que tal y tan grande es la fuerza y la cohesion de la mayoría, y tanto, bajo el punto de vista de la aritmética, el prestigio del Gobierno. Lo notable es que el mismo periódico que ha combatido en mil ocasiones la universalidad del sufragio sosteniendo que en el orden político el número no es el criterio de la verdad, admita en este caso las excelencias de acuerdos fundados en el número y se complazca en reconocer incondicionalmente los triunfos de la cantidad parlamentaria, olvidándose en absoluto de la verdadera y profunda significacion de las cosas.

Claro es que este Gobierno se ha establecido en el seno de la representacion nacional sobre la más sólida base imaginable, y que en este punto se concentran toda la vida política y todas las garantías de los partidos. Pero si esto es así, si las oposiciones parecen como condenadas á eterna tutela, si faltan los medios legales de una rectificacion cada dia más necesaria, si la prensa enmudece sometida al más tiránico de los decretos, ¿á que se reduce en definitiva el liberalismo de la situacion, ni cómo se atreven los periódicos ministeriales á hablarnos de sistema representativo ni de instituciones parlamentarias, cuando todo lo que aquí se agita y mueve en la esfera de la política oficial puede considerarse como un complemento, ó mejor, como un apéndice del Gobierno?

Si el golpe en vago de *La Epoca* quiere decir que no hay medios, que no hay procedimientos parlamentarios en contra del Ministerio, y que es imposible un cambio de política por la accion de las Cámaras, por la accion de los comicios, entonces, preciso será que convergamos en que *La Epoca* duzca las consecuen-

cias que entrañan sus declaraciones, consecuencias graves, supuesto que acusan verdadero desequilibrio en el juego de los poderes.

La Epoca parece presentirlo, porque no se limita á afirmar que el golpe fué en vago, sino que añade que «no por eso considera despreciables ciertos síntomas que no pasarán inadvertidos.» Falta que *La Epoca* diga ó se dé cuenta del alcance de esos síntomas y del género de advertencia á que se refiere. Suponemos que nuestro colega no habrá llegado á pensar que se disuelve la mayoría de la alta Cámara, porque en el transcurso de dos ó tres sesiones hayan desertado de las filas ministeriales el general Riquelme y el Sr. Fernandez de la Hoz.

No terminaremos sin aconsejar á *El Tiempo* que modere sus ímpetus á favor de la política canovista, y que reflexione que el país tiene derecho á pedir de un Ministerio que se llama conservador, orden y seguridad individual. Es lo menos que la situacion puede dar en cambio de lo mucho que de todos recibe.

LOS FERRO CARRILES DEL NOROESTE.

El propósito del Gobierno, de las Cortes y del país gallego y asturiano, debe ser la terminacion de los ferro-carriles del Noroeste en el menor plazo posible y con la mayor economía; y las pretensiones de los acreedores de estos ferro-carriles deben estar tambien limitadas á reintegrarse del trabajo y capital que hayan empleado en los mismos.

Conciliar el interés general del país con el particular de los acreedores, será dar solucion satisfactoria al problema, y vamos á exponer cómo puede alcanzarse esto y obtener un resultado eficaz.

Es evidente que al incautarse el Gobierno de los ferro-carriles del Noroeste se hace dueño de una propiedad creada con dos elementos principales: la subvencion y anticipo que por varios conceptos tiene entregados á la compañía, y el trabajo y capital que otros han empleado al construir dichos caminos. La suma de estos elementos constituyen el valor de los ferro-carriles.

Si la administración de la compañía hubiera estado bien organizada, la tasacion de las obras sería fácil y breve, pues constarian en sus libros las cantidades recibidas del Estado y por otros conceptos, y las invertidas en ejecutar todas las obras; pero hemos visto que la organizacion de la compañía es tan defectuosa, que no ofrecen sus datos fé, ni pueden tomarse éstos racionalmente para justipreciar y valorar las obras hechas.

Sea lo que quiera la resolucio que se adopte por el Gobierno y las Cortes para

terminar las obras, no puede prescindirse en ningun caso de hacer una relacion y tasacion de lo que existe actualmente y pertenece á los ferro-carriles, cuya relacion y sancion servirán de base para cualquiera disposicion que se adopte.

De la parte en explotacion bastará formar un inventario de todo el material fijo y móvil, y una sucinta relacion del estado de las obras.

En la parte en construccion se presentarán mayores dificultades; pero no son éstas invencibles ni temerosas habiendo por parte de la administración suficiente inteligencia y energía para organizar las operaciones de medicion y liquidacion. Al tratar de hacer éstas la primera cuestion que se presenta, es la siguiente: ¿Debe el Gobierno hacer las mediciones y tasaciones sin intervencion de nadie, ó puede y debe intervenir la compañía, la empresa constructora ó los destajistas?

Considerando que la compañía al aceptar la ley de Enero renunció á los derechos que tenía por leyes anteriores; teniendo además presente que la empresa constructora por su contrato oneroso con la compañía debía recibir de ésta una cantidad casi doble del valor efectivo de las obras; y siendo un hecho evidente que todo lo ejecutado en estos ferro-carriles se ha hecho por contratos parciales y por destajistas—que no han sido reintegrados todavía del trabajo y capital que emplearon—que tienen en las mismas obras material acopiado y de construccion para proseguir los trabajos, creemos de estricta justicia y de necesidad absoluta que la medicion y tasacion de las obras se haga con la intervencion y conformidad de los destajistas, que son los verdaderos constructores de lo que existe, por más que á la compañía y la empresa se conceda una intervencion en dichas operaciones limitadas á tomar nota de u resultado y á recoger los datos que tengan por conveniente para su gobierno y arreglo de cuentas con sus acreedores; pero los destajistas son los que deben tener la representacion directa en la medicion y valoracion, pues son los verdaderos propietarios de las obras mientras no se les reintegre su importe.

Las operaciones de medicion, aunque son complicadas por su naturaleza, no exigirán mucho tiempo si se organizan bien. Donde las obras están sin terminar, con los datos que tiene la inspeccion facultativa y una medicion sobre el terreno hecha por el personal de obras públicas de las mismas provincias de Asturias y Galicia, puede asegurarse que no excedería de tres meses el tiempo que habia de emplearse para terminar dichas operaciones. En las obras terminadas, cuya liquidacion y medicion final está hecha

en varios trozos contradictoriamente por la empresa y destajistas, podian aceptarse aquellas mediciones despues de examinadas y comprobadas por la inspeccion, y para valoracion de los terrenos se podrian reconocer como válidos para la liquidacion los convenios que constan en pólizas hechas entre los propietarios y la empresa y compañía.

Ayer tarde, como habiamos anunciado, se reunieron los diputados y senadores catalanes en la seccion tercera del Congreso, acordando presentar una proposicion de ley en este cuerpo, pidiendo se abra una informacion parlamentaria sobre las causas que han producido la crisis industrial porque atraviesa Cataluña, cuya proposicion se defenderá el miércoles ó jueves de esta semana nuestro querido amigo el Sr. Castelar.

Acordaron además promover obras de carreteras, con objeto de dar trabajo á multitud de obreros sin ocupacion; gestionar el pronto y favorable despacho del expediente incoado por el ayuntamiento de Barcelona, solicitando autorizacion para contratar un empréstito de cinco millones de reales con destino á obras públicas; y pedir al Gobierno la condonacion de la contribucion de consumos por los años que ha durado la última guerra civil.

Estas resoluciones se comunicaron enseguida por telégrafo á los periódicos catalanes. La reunion fué muy numerosa; presidióla el Sr. Balaguer, y el Sr. Castelar tomó parte activa en los debates, en los cuales reinó la mejor armonía, siendo todos los acuerdos tomados por unanimidad.

El nuncio del Papa en Madrid, señor Catoni, va á ser relevado. A los periódicos neo-católicos no debe sentarse bien esta noticia, y aún ménos que se refiera á una allocucion, encíclica ó lo que sea, que ensentido conciliador se dice que va á publicar el nuevo Papa con motivo de la fiesta de Pascua.

Contra la Iglesia no prevalecerá el infierno; pero prevalece la necesidad de armonizar el papado con el espíritu de los modernos tiempos.

Los discursos de los generales en el Senado han disgustado en altas regiones de la situacion. *La Epoca* lo indica cómo pueden indicarse estas cosas.

Lo dicho: satisfaccion, contento y prosperidad en todas partes.

Hace algunos dias que se viene hablando de un expediente instruido para la beatificacion de una monja; asunto trascendente en nuestros tiempos, y para el cual parece que se abonaron al arzobispo de Burgos cuatro millones de reales en una inscripcion intrasferible del 3 por 100 del capital de una fundacion piedadosa. Se ha indicado la posibilidad, y aun probabilidad, de haberse cometido irregularidades en la instruccion del expediente, y parece que para averiguarlo, á petición de algun diputado, el expediente ha ido al Congreso.

Se pasan dias, y observamos que no se pone en claro lo que hay respecto de este importantísimo asunto. Los periódicos

FOLLETON.

LA LUNA DE MIEL

POR EMILIO SOUVESTRE.

en él un asilo. Habíalo aprovechado tantas veces cuantas las borrascas políticas ó las tristezas del corazón la habian alcanzado, y más de una vez su hija habia igualmente buscado en él un abrigo, antes y durante su triste union con el viejo Facino Cana.

La naturaleza del lugar daba una apariencia religiosa á aquellos retiros, y justificaba su existencia. En ellos podíais ocultar vuestras inquietudes, vuestros dolores, hasta vuestros remordimientos, sin extrañar el mundo vuestra desaparicion ni preguntar la causa de ella. Así es que cuando al separarse de Claudio, atemorizada y loca, Beatriz habia buscado en su imaginacion el medio de escapar del peligro que la amenazaba, el recuerdo del convento de Santa Rosalia habia venido á ser para ella una inspiracion celeste. Así podia al ménos justificar su fuga, disfrazar el motivo de la misma, y colocar entre ella y Claudio una invisible barrera.

Mientras habia ignorado su amor, habíale sido posible desafiar su presencia; ahora que

le habia escapado su secreto, sólo una brusca separacion podia salvarles á entrambos.

Así lo habia comprendido desde el primer momento; pero semejante sacrificio no podia verse realizado sin mucha vacilacion y muchas lágrimas. Una parte del delirio de Claudio se habia comunicado á Beatriz; oia aún el timbre penetrante de su voz; sentia en sus manos la impresion de sus besos; era por instantes presa de crisis embriagadoras que le quitaban toda voluntad.

Únicamente los consuelos de Marta pudieron reanimarla. La pobre jóven, asustada de un amor cuyas consecuencias era sobrado fácil adivinar, apoyó, con todas sus fuerzas, la resistencia vacilante de la duquesa y precipitó una resolucio que cumplimiento debía impedir la menor demora. Ella fué quien improvisó los preparativos de marcha, indujo á escribir al duque la carta que rehusaba los servicios de Claudio, é hizo subir á su señora á la litera que rápidamente la condujo al convento de Santa Rosalia.

Pasado el esfuerzo de esta partida, Beatriz comprendió toda su cordura, pero al mismo tiempo sintió que renovar sería superior á sus fuerzas. Con esta huida agotó cuanto vapor y prudencia le quedaba.

El mismo dia de su llegada al convento, se encerró en la habitacion más secreta del aislado pabellon que le estaba destinado y no

quiso recibir á las religiosas, ni bajar al jardín; tenía horror al ruido, al movimiento y á la luz; sin Claudio, la vida era para ella un sepulcro en el que queria permanecer insensible á todo.

En vano Marta intentó sacarla de este mortal abastimiento.

—Déjame—le dijo abrumada Beatriz—cuanto en mí despertarse la vida me traeria su recuerdo; no quiero ver, ni oír, ni sentir ni pensar; velad en torno mio como en torno de una muerta cuyo féretro debiéseis guardar.

Pero, desde el dia siguiente al desu llegada, esta calma tenebrosa fué interrumpida de una manera tan pasmosa como inesperada. Por la tarde, Marta corrió á anunciarle la llegada del duque Visconti seguido de Sereza y Montalvan!

Beatriz habia tenido apenas el tiempo de recobrar su serenidad cuando Felipe entró.

Apercibiéndose de su turbacion.

—Os sorprende, señora—dijo riendo;—pero os debia una revancha y he querido llegar como vos habíais partido.

Beatriz intentó balbucear una excusa.

—Dios mio, no os lo reprocho—prosiguió Visconti, que paseaba en torno una mirada con singular atencion;—necesitábais soledad; no podíais elegirla mejor; pero, al entrar aquí, he temido un instante que hubiéseis hallado la enfermedad donde buscábais el reposo. Esas

ventanas cerradas, esas cortinas corridas, ese silencio en todas partes!... Habíais establecido, señora, en vuestras habitaciones la regla del convento?

Beatriz pretestó con voz débil, la necesidad de recogimiento en un lugar semejante.

—Ah! entonces habéis dado principio á vuestras devociones?—preguntó el duque con ironía ligeramente disfrazada;—rogais aquí por la salvacion de todos!... y yo soy sin duda el primero que ha turbado este santo aislamiento?

La duquesa respondió afirmativamente, y Visconti continuó la conversacion en el mismo tono, sin dejar adivinar su objeto. Se informó de lo que la signora habia podido hacer desde su llegada, le comunicó el desaliento de Claudio y su partida. La sorpresa de la duquesa le dió á entender que despues no habia vuelto á ver al jóven. Su frente se oscureció; se puso de repente silencioso, y fué precisa la entrada de Sereza para distraerle de esta preocupacion morosa.

El digno secretario habia ya tomado informes, y le traía la noticia que Claudio se hallaba en el lugar desde por la mañana. Habíase presentado en el convento, cuya entrada le habia sido negada á consecuencia de la orden general dada por la duquesa; enseguida habia escrito; pero su carta, caída en manos de Marta, no habia llegado á su destino; finalmente, al declinar el dia, acababan de verle en el lin-

